

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tous

2025/10723 Anuncio del Ayuntamiento de Tous sobre la aprobación inicial del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Incendios.

ANUNCIO

El Ayuntamiento pleno en sesión ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2025 ha aprobado inicialmente el Plan de Actuación municipal frente al riesgo de incendios (PAM -IF). Expediente 1112/2025.

Se expone al público por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://ayuntamientotous.sedelectronica.es/info.0>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Tous, 5 de septiembre de 2025.—El alcalde, Cristóbal García Santafilemena.

